

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO
FACULTAD DE MEDICINA
LICENCIATURA EN TERAPIA OCUPACIONAL
DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN PROFESIONAL**



“NIVEL DE MOTIVACIÓN Y COMPORTAMIENTO EN MUJERES DE 20 A 30 AÑOS QUE ACUDEN A LOS TALLERES DE DESEMPEÑO OCUPACIONAL DEL CENTRO PREVENTIVO DE READAPTACIÓN SOCIAL (C.P.R.S.) DE ECATEPEC, ESTADO DE MÉXICO.”

TESIS

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:

LICENCIADO EN TERAPIA OCUPACIONAL

P R E S E N T A:

P.L.T.O ZULEMA GONZÁLEZ PLATA

DIRECTOR:

LIC. EN T.O. FABIOLA MEJÍA ROSAS

REVISORES

M. en Ed. Miguel Fernández López
Dr. en C. Ed. Margarita Marina Hernández González
M. en S.H.O. Hector Urbano López Díaz
L.T.O. Carlos Morales Nuñez

TOLUCA, MÉXICO, 2013

TÍTULO

“NIVEL DE MOTIVACIÓN Y COMPORTAMIENTO EN MUJERES DE 20 A 30 AÑOS QUE ACUDEN A LOS TALLERES DE DESEMPEÑO OCUPACIONAL DEL CENTRO PREVENTIVO DE READAPTACIÓN SOCIAL (C.P.R.S.) DE ECATEPEC, ESTADO DE MÉXICO.”

AGRADECIMIENTOS

**A mi padre que en algún lugar del cielo me apoyó en vida,
a mi madre que es mi pilar día a día
y me apoyó siempre para
poder llegar aquí y culminar esta carrera
y a mis hermanas que fueron mi inspiración
para estar donde estoy ahora.**

**A Dios
por darme fuerzas para levantarme en cada caída.**

**Y a todos los que estuvieron a mi alrededor
en estos años tan maravillosos
de mi existencia.**

ÍNDICE

TÍTULO	2
AGRADECIMIENTOS	3
RESUMEN	5
SUMARY	6
INTRODUCCIÓN	7
I. MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL	8
CAPÍTULO I.1. TERAPIA OCUPACIONAL EN CENTROS PENITENCIARIOS.....	8
CAPÍTULO I.2. CENTROS PENITENCIARIOS MEXICANOS.....	9
CAPÍTULO I.3. CENTROS PENITENCIARIOS PARA MUJERES.....	10
I.3.1. Prisiones para mujeres en México	10
I.3.2. Diferencias caracterológicas entre mujeres y hombres.....	11
CAPÍTULO I.4. TALLERES DE OCUPACIÓN EN CENTROS PENITENCIARIOS.....	13
I.4.1. Importancia De Los Talleres De Ocupación.....	13
CAPÍTULO I.5. EL CLIMA EMOCIONAL EN LAS PRISIONES.....	14
I.5.1. Motivación.....	15
I.5.2. Comportamiento.....	16
CAPÍTULO I.6. MANUAL DEL USUARIO DEL CUESTIONARIO VOLICIONAL.....	17
II. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	19
III. JUSTIFICACIONES	20
IV. HIPÓTESIS	21
V. OBJETIVOS	22
VI. MÉTODO	23
VI. 1. Diseño del estudio.....	23
VI.2. Operacionalización de variables.....	23
VI.3. Universo de trabajo y muestra.....	24
VI.3.1. Universo de trabajo.....	24
VI.3.2. Criterios de inclusión.....	24
VI.3.3. Criterios de exclusión.....	24
VI.3.4. Criterios de eliminación.....	24
VI.4. Instrumento de investigación.....	25
VI.4.1. Descripción del instrumento de investigación.....	25
VI.4.2. Validación del instrumento de investigación.....	25
VI.4.3. Aplicación del instrumento de investigación.....	25
VI.5. Desarrollo del proyecto.....	26
VII. IMPLICACIONES ÉTICAS	27
VIII. RESULTADOS	28
IX. DISCUSIÓN	31
X. CONCLUSIONES	32
XI. RECOMENDACIONES	33
XII. BIBLIOGRAFÍA	34
XIII. ANEXOS	36
XIII. 1. Anexo 1.....	37
XIII. 2. Anexo 2.....	38

RESUMEN

La Terapia Ocupacional dentro de los centros penitenciarios tiene un amplio panorama en el mundo; el medio penitenciario está ideado no sólo como función de control, contención y pago de la deuda social, sino de rehabilitación, reinserción, recuperación, se entiende como un espacio de tratamiento donde el cambio personal sea posible además de la adaptación a los nuevos roles que se tienen dentro de estos centros de reclusión. Actualmente en la República Mexicana no se conoce nada sobre terapia ocupacional dentro de centros penitenciarios pero podríamos tomar este trabajo como un comienzo hacia los nuevos horizontes que puede tomar la Terapia Ocupacional en México.

Objetivo: Identificar el Nivel de Motivación y Comportamiento en mujeres que acuden a los Talleres de Desempeño Ocupacional dentro de un Centro Penitenciario.

Material y métodos: La investigación se realizó en el Centro Preventivo de Readaptación Social de Ecatepec, Estado de México, se incluyeron 35 internas en la investigación, con una edad cronológica entre 20 y 30 años (promedio 26.3 años).

Es un estudio observacional, transversal y descriptivo; donde se identificó el Nivel de Motivación y Comportamiento de la interna mediante el Cuestionario Volicional Modificado.

De acuerdo con el objetivo general; los resultados obtenidos en la evaluación aplicando EL CUESTIONARIO VOLICIONAL MODIFICADO, muestran lo siguiente que de las 35 internas, 24 (68.5%), tienen un NIVEL MEDIO DE MOTIVACIÓN.

Conclusión: Con el presente trabajo se demuestra que las actividades que realizan dentro de los talleres de ocupación del Centro Preventivo de Readaptación Social de Ecatepec, Estado de México mantienen un **NIVEL MEDIO** de Motivación y Comportamiento en más del 40% de las internas.

SUMMARY

Occupational Therapy in prisons has a broad view on the world, the prison environment is designed not only as a function of control, containment and social debt, but rehabilitation, reintegration, recovery is deemed as a space treatment where possible personal change besides adapting to new roles that are within these prisons. Currently in the Mexican Republic nothing is known about occupational therapy within prisons but we could make this work as a beginning towards new horizons that can take Occupational Therapy in Mexico.

Objective: To analyze the motivation and behavior in women attending Occupational Performance Workshops in a penitentiary.

Patients and methods: The research was conducted at the Center for Social Rehabilitation Preventive Ecatepec, State of Mexico, included 35 internal researches, with a chronological age between 20 and 30 years (mean 26.3).

It is an observational, transversal and descriptive which assessed the level of motivation and behavior of the patient by the Volitional Questionnaire Modified.

Results: Statistical analysis showed greater statistical significance in the following items to complete them: you perform the activities, solve the problems that arise in your activities and perform activities without someone asks. With scores mostly with a value of 4.

Conclusion: In this paper we demonstrate that the activities within the Center employment workshops Social Rehabilitation Preventive Ecatepec, Mexico State maintain a **MEDIUM LEVEL** of motivation and behavior in over 40% of the inmates.

INTRODUCCIÓN

La Terapia Ocupacional es el estudio de la ocupación humana (automantenimiento, productividad y ocio) y el manejo de la conducta adaptativa necesaria para ejecutar estas funciones. El estudio de la ocupación comprende el análisis, las exigencias para su ejecución y el significado de cada una de ellas. La aplicación incluye la valoración, interpretación e intervención a través del tratamiento para desarrollar, mantener o mejorar el nivel ocupacional de las personas que han sufrido una disfunción física, sensorial, psíquica o social. (Reed, K.L; Sanderson, S.N., 1983).

El terapeuta ocupacional está capacitado para conocer cuál es el desempeño ocupacional de la persona; así como cuál es el contexto en el que el sujeto se maneja ocupacionalmente (de qué manera este contexto le interfiere y se puede utilizar terapéuticamente).

El entorno penitenciario como institución y como centro le supone al interno un contexto favorecedor por un lado porque encuadra, marca pautas, da cobertura a necesidades básicas, facilita la educación, el desempeño de un oficio, la atención especializada y por otro desfavorecedor porque disminuye la cantidad y la calidad de relaciones socioafectivas, dificulta la interiorización de la necesidad de la norma social y propicia la visión de uno mismo como perteneciente a un mundo apartado de la realidad social externa.

I. MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL

CAPÍTULO I.1. TERAPIA OCUPACIONAL EN CENTROS PENITENCIARIOS

La Terapia Ocupacional es el estudio de la ocupación humana (automantenimiento, productividad y ocio) y el manejo de la conducta adaptativa necesaria para ejecutar estas funciones. El estudio de la ocupación comprende el análisis, las exigencias para su ejecución y el significado de cada una de ellas. La aplicación incluye la valoración, interpretación e intervención a través del tratamiento para desarrollar, mantener o mejorar el nivel ocupacional de las personas que han sufrido una disfunción física, sensorial, psíquica o social. (Reed, K.L; Sanderson, S.N., 1983).

El proceso terapéutico, aborda el análisis ocupacional y puesta en marcha del proceso de cambio, desde una perspectiva preventiva, rehabilitadora y compensadora. A partir del diagnóstico ocupacional, se realiza una labor de orientación vocacional, asesoramiento para el desarrollo, el diseño de un itinerario para la búsqueda de empleo y el desarrollo de expectativas vitales motivadoras y saludables. (1)

El medio penitenciario está ideado no sólo como función de control, contención y pago de la deuda social, sino de rehabilitación, reinserción, recuperación, se entiende como un espacio de tratamiento donde el cambio personal sea posible, de tal modo que conduzca igualmente a un cambio de vida social de las personas condenadas. Para que ese proceso de recuperación sea factible es necesario conocer cuál es la realidad social, familiar, psíquica y ocupacional de cada uno de los internos.

La problemática de las personas que se encuentran privadas de libertad es compleja. A veces aparece dependencia a diversas sustancias, trastornos mentales, trastornos psicológicos, distorsiones en la concepción de la vida en sociedad, familias desestructuradas, procesos de formación, escolarización y laborales truncados. Todas esas circunstancias que forman parte del ser y del comportamiento de esas personas llevan implícito un desequilibrio ocupacional.

La Terapia Ocupacional ofrece un enfoque tratamental, se encargaría de la evaluación e intervención sobre:

- La persona.
- La ocupación
- El entorno como contexto de ejecución

La interactuación de la persona, la ocupación y el contexto determinará cuál es el proceso ocupacional de cada interno y del conjunto de internos como grupo social. No sólo en su estancia en prisión, sino en su posterior vida en el contexto extrapenitenciario. (2)

CAPÍTULO I.2. CENTROS PENITENCIARIOS MEXICANOS

En México, el Sistema Penitenciario se rige por: la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en su Ley de desarrollo, la Ley que establece las Normas Mínimas sobre Readaptación Social de Sentenciados.

Los centros penitenciarios constituyen, en nuestros días, la parte económicamente más gravosa. En México se asigna a los reclusos a establecimientos de seguridad, mínima, media y; máxima, para internos cuya peligrosidad sea extrema o pertenezcan bandas armadas, delincuencia organizada o grupo terrorista.

El tratamiento carcelero se basa en el Sistema Progresivo, lo que significa que, necesariamente, todo interno que desee alcanzar su libertad, deberá hacerlo en forma progresiva, hasta su total liberación, y es obligación del interno involucrarse en el mismo.

Las tareas de observación, clasificación y tratamiento, en los establecimientos penitenciarios mexicanos corresponden a un organismo especializado denominado Consejo Técnico Interdisciplinario. (3)

El Sistema Penitenciario Mexicano actualmente cuenta con 5 Centros Federales de Readaptación Social CEFERESOS donde se tratan los delitos del fuero federal; 1 Centro Federal de Rehabilitación Psicosocial CEFEREPSI para internos-pacientes; 53 Centros de Tratamiento para Menores Infractores de 12 a 17 años; 331 Centros Estatales de Readaptación Social para delitos de fuero común y 95 Centros Municipales de Readaptación Social también para delitos de fuero común.

Distribución por sexo:

94.48% hombres

5.12% mujeres(4)

CAPÍTULO I.3. CENTROS PENITENCIARIOS PARA MUJERES

Las primeras ideas acerca del comportamiento delictivo de las mujeres se remiten a las teorías premodernas de la criminología positivista, que situaban en la biología y en la naturaleza femenina, la explicación de sus comportamientos desviados. Las mujeres tienen rasgos en común con los niños, su sentido moral es deficiente, son resentidas e inclinadas a venganzas de crueldad refinada. (5)

La situación de las cárceles femeninas es dramática, no solo porque las mujeres sufren el estigma de romper con el rol de esposas y madres, sino también por la falta de leyes y políticas adecuadas para abordar problemas como el de las madres lactantes o los hijos de las mujeres encarceladas. Esto se suma a cuestiones como la violencia sexual y el hacinamiento.

El incremento de mujeres detenidas por delitos relacionados con el microtráfico de drogas no es casual. Se trata de una actividad que les permite seguir desempeñando los roles de madre, esposa, abuela o dueña de la casa. (6)

Actualmente sabemos que en promedio las mujeres, solamente representan un 4% de la población que se halla en prisión en el mundo, mientras que solo el 15% de los varones se encuentran en prisión por haber cometido delitos contra la salud (tráfico de drogas), 48% de las mujeres se encuentran presas por este. (7)

Una de las grandes preocupaciones de las mujeres encarceladas es la presencia o ausencia de sus hijos menores de edad. Algunas legislaciones contemplan la posibilidad de que los hijos menores permanezcan con sus madres por un periodo que va desde su nacimiento hasta los cuatro años de edad. En algunos casos este periodo se extiende hasta los 11 años.

Otro aspecto del régimen penitenciario claramente discriminatorio para las mujeres es el de la visita íntima. Son pocos los establecimientos donde existe. (8)

I.3.1. Prisiones para mujeres en México

En la mitad de los centros penitenciarios existe una sección que alberga población femenina pues con la excepción de algunos cuantos centros, no existían en México, instituciones penitenciarias exclusivamente para mujeres.

Por lo que se refiere al perfil de las mujeres que se encuentran en prisión en México: 70% tiene entre 18 y 35 años. Una tercera parte son solteras, otra casadas y otra más vivía en unión libre, siendo muy pocas las viudas o divorciadas. Cerca del 80% son madres. La tercera parte del total son madres solteras. Cuanto a la escolaridad, 70% tiene como nivel máximo la primaria y, dentro de ellas, 20% son analfabetas. El 30% restante se distribuye entre las que tienen algún grado de la secundaria y unas cuantas han cursado la preparatoria o alguna carrera corta.

En cuanto al delito, la mayoría, 48% se encuentra por delitos relacionados con el traslado de drogas; 33% por delitos contra la propiedad (robos, asalto, fraude, etc.); 14% por homicidio; 4% por lesiones; 3% por robo de infante; 2% por secuestro; 2% por delitos sexuales y 6% por otros delitos.

Otro rasgo que incrementa la vulnerabilidad de las mujeres en prisión, son los siguientes: 8.5% del total de las internas has sido clasificadas como “discapacitadas”; 3% como enfermas mentales; 3% indígenas; 2% adultas mayores y 2% extranjeras.

El sistema penitenciario se encuentra estructurado tomando en cuenta como modelo al varón. Las mujeres son, el todo caso, una especie de apéndice que se agrega a dicho modelo. Basta mirar el diseño arquitectónico de las prisiones, la distribución de sus espacios, o bien sus normas, reglamentos, discursos y manuales, para corroborar que en ellos no se toman en cuenta las necesidades específicas de las mujeres. (8)

I.3.2. Diferencias caracterológicas entre mujeres y hombres

Existe gran diferencia entre el sexo masculino y el femenino lo que se refiere a carácter, personalidad, roles, etc. (9)

Al hablar de roles, se hace alusión a su definición, la cual dice que el rol de un individuo en sociedad es lo que éste hace o ejecuta, es decir se trata de un producto social y depende de cómo nos perciben los demás. (6)

Para el hombre los principales roles son los de una persona que solventa los gastos de su familia. Para la mujer por el contrario sus roles giran alrededor de papeles tales como esposa, madre y la ejecución de labores domésticas como pauta central.

La educación juega un papel determinado en la tipificación de roles y que comienza desde la niñez con la transmisión de pautas culturales heredadas desde nuestros ancestros. (10)

Una encuesta realizada por los investigadores Gauchet y Lambert, dio como resultado una comparación de nueve propiedades caracterológicas manifestadas en los hombres y mujeres encuestados. Estas son:

1. EMOTIVIDAD: Las mujeres son más emotivas que los hombres.
2. ACTIVIDAD: Los hombres son más activos. La mujer alcanza su punto máximo durante su juventud.

3. SECUNDARIEDAD: Es el tiempo de reacción a las impresiones. El hombre se recupera más rápido de una impresión.
4. AMPLITUD DEL CAMPO DE CONCIENCIA: En las mujeres el campo de conciencia es más reducido cuando interviene la emotividad.
5. POLARIDAD: Se refiere a las relaciones del individuo con los demás. Las mujeres, si bien son por término medio más inclinadas a la persuasión y más temerosas que los hombres.
6. AVIDEZ: En los hombres se debe a su rol de ser más activos así como su tendencia a apropiarse éxitos a ventajas. La tendencia ávida de las mujeres es más pasiva y más profunda.
7. INTERESES SENSORIALES: Las mujeres tienen más intereses sensoriales que los hombres; las mujeres en general se preocupan más de su apariencia.
8. TERNURA: Esta tendencia tiene probablemente su origen en la orientación profunda del psiquismo femenino a la maternidad, orientación que se plasma en una tendencia a comprender y a dar, olvidándose de sí misma.
9. PASIÓN INTELECTUAL: El interés intelectual de las mujeres es muy selectivo; no se aplica a la masa global de los conocimientos. Existe una actividad puramente especulativa con mayor frecuencia que los hombres. (9)

CAPÍTULO I.4. TALLERES DE OCUPACIÓN EN CENTROS PENITENCIARIOS

En México los talleres de ocupación que existen para la capacitación para el trabajo son: para mujeres, computación, inglés, corte y confección, costura, artesanías, serigrafía; para hombres, computación, inglés, carpintería, talabartería y mixtos existen programas como alfabetización, primaria y secundaria, programas culturales, deportivos, religiosos y de alcohólicos, bachillerato y centro de estudios superiores.

Los horarios establecidos para realizar las actividades dependen de la institución. De acuerdo con el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos y el Consejo Nacional para la Vida y el Trabajo. El tiempo de inversión en los programas y talleres va desde 3 hasta 20 horas a la semana. La edad de los internos va desde los 13 a los 72 años de edad y el desempeño generalmente es muy bueno y motivante.

El número de internos que abandona estos talleres va del 5% al 30%. Las causas generalmente porque han sido liberados, o han fallecido antes de terminar sus cursos.

De los internos que acuden a los talleres muchos cuentan con Licenciatura, la mayoría tiene el bachillerato terminado y existen algunos que terminaron la secundaria. (6)

I.4.1. Importancia De Los Talleres De Ocupación

Existen dos tipos de talleres en una prisión; los talleres ocasionales: que son aquellos no permanentes y consisten en actividades terapéuticas, de habilidad sociales, autoestima, etc. y los talleres fijos: servicios que la institución ofrece de forma permanente y que para los internos pueden servir como trabajo para descontar pena y como indicador de buena conducta. (11)

Las actividades aunque a veces no implique mejoras en términos de contenidos y habilidades laborales, siempre suponen normalizar valores de los internos en aspectos diversos que van desde la mejora de la autodisciplina a la estructura del tiempo cotidiano.

El trabajo penitenciario se define cada vez más en función de las finalidades económicas de las cárceles y no se analizan los procesos de segregación ocupacional que explican las biografías laborales de los presos, su redefinición durante la experiencia carcelaria y sus expectativas de empleo después de la excarcelación.

El trabajo mejora el clima social en la cárcel, las relaciones serían más tensas y conflictivas de no existir la distensión del trabajo. (12)

CAPÍTULO I.5. EL CLIMA EMOCIONAL EN LAS PRISIONES

El clima emocional puede definirse como un estado de ánimo colectivo, que se construye en la interacción social de las personas sobre sucesos o circunstancias que afectan a la mayoría de los miembros.

La alta densidad de población carcelera es también una problemática generalizada de las prisiones de todas las latitudes, ya que se asocia a conductas, debido a que lleva a competir por los recursos que proporciona el establecimiento. A su vez, la falta de cobertura de programas y actividades lleva a la experiencia de monotonía y tedio, lo cual aumenta la experiencia de estrés asociado a la vida en prisión y la pérdida de identidad, además de hacer más difícil la separación de los internos por edades, sexos, peligrosidad o grado de reincidencia. (11)

El Internamiento en prisión suele ser considerado como uno de los sucesos más traumáticos que puede experimentar una persona. (13)

La reclusión en ese entorno anormal que suponen los centros penitenciarios conlleva habitualmente la ausencia de control sobre la propia vida, estado permanente de ansiedad, ausencia de expectativas de futuro, ausencia de responsabilidad, pérdida de vinculaciones o alteraciones en la afectividad; se está ante un carácter esencialmente antiterapéutico, enormemente desequilibrado y estresante.(14)

El ingreso en prisión puede actuar como el inicio de una cadena de estresores dificultades con la pareja, disminución de ingresos familiares, comunicar a los hijos la situación del encierro del familiar, etc., favoreciendo al locus de control externo por la sumisión al régimen del centro, horarios, contadas y las normas del grupo de internos, así como por la falta de privacidad e intimidad. (13)

La frustración es otro papel importante que causa en los individuos respuestas diferentes: algunos buscan ayuda y apoyo, otros se alejan de la fuente de frustración, mientras que otros deciden escaparse por medio de sustancias tóxicas agresivas a su cuerpo. (15)

Analizando la experiencia del encarcelamiento desde una perspectiva psicosocial, desde los efectos psicológicos: cognición, emociones, sexualidad; el clima social o la cultura formal e informal de este tipo de establecimientos.

- A nivel cognitivo, la vida prolongada en la prisión tiende a empobrecer psicológicamente y desocializar a las persona detenida.
- A nivel emocional, el paso del tiempo tiende a remitir los niveles de ansiedad y estrés de los detenidos desde unos niveles altos en el momento de ingreso. Este tipo de resultado es congruente con los estudios sobre el suicidio en prisión, que señalan las primeras semanas de detención como las de mayor riesgo. (13)

I.5.1. Motivación

La **motivación** es el resultado de las interacciones entre los sentimientos y pensamientos internos de la persona (causalidad personal, valores, e intereses) y características ambientales. (16)

La motivación es el conjunto de motivos que impulsa a la persona a actuar de determinada forma. (17)

Un “motivo” es una necesidad o deseo específico que activa al organismo y dirige la conducta hacia una meta. Todos los motivos son desencadenados por algún tipo de estímulo: una condición corporal, una señal en el ambiente o un sentimiento. Cuando un estímulo induce una conducta dirigida a una meta, decimos que ha motivado a la persona.

Existen motivos que dependen de necesidades biológicas (hambre y sed), motivos sexuales y motivos incluso más sensibles a los estímulos ambientales. Estos motivos se llaman **motivos de estímulo**, motivos no que nos empujan a investigar, y a menudo a cambiar, nuestro ambiente.

Existen también los **motivos de logro** provocados por la necesidad de destacar y de superar obstáculos.

Otros motivos son los **motivos de afiliación** que se activan cuando la gente se siente amenazada. Las señales que indican peligro, como la enfermedad o la catástrofe, el temor o la ansiedad incrementan el deseo de estar con otros. (15)

Las necesidades varían en cada individuo, y en consecuencia, éstas llevan a diferentes patrones de conducta. A medida que se satisfagan algunas necesidades, éstas se hacen menos importantes en su esquema general, y otras más se generan o desarrollan a través de la experiencia. (18)

Si observamos a una persona involucrada en actividades de la vida diaria, de trabajo o esparcimiento, podemos aprender mucho de su motivación. Por ejemplo, una persona fácilmente inicia y permanece involucrada en una tarea sí:

- Siente confianza en que puede realizar la actividad (causalidad personal)
- Siente que la actividad es importante (valor)
- Disfruta de la actividad (interés)

Por lo contrario, las personas que no se sienten motivadas a iniciar o pertenecer involucradas en una actividad habitualmente no se sienten confiadas de poder realizarla, no la disfrutan o no encuentran valor o significado en hacerla. (19)

Cuando los factores motivacionales son óptimos, suben sustancialmente la satisfacción; cuando son precarios, provocan ausencia de satisfacciones. (20)

Algunos psicólogos distinguen, además, la motivación intrínseca y la extrínseca.

La motivación intrínseca es el deseo de realizar una conducta que surge a partir de la misma conducta realizada. Se refiere a la motivación proporcionada por la actividad en sí misma.

La motivación extrínseca es el deseo de realizar una conducta para obtener una recompensa externa o para evitar un castigo. Se refiere a la motivación que se deriva de las consecuencias de la actividad. (15)

I.5.2. Comportamiento

Se ha visto que el comportamiento ocupacional se motiva mejor con el deseo o con la necesidad intrínseca de realizar actividades que serán más significativas para nosotros. Los motivadores más potentes parecen ser una mezcla de conceptos intrínsecos y extrínsecos. Muchas veces la creación de una responsabilidad es un motivador personal (por ejemplo, los hijos y la familia). (21)

Un enfoque de gran influencia, y muy controvertido, de cómo influir en la conducta humana se basa en la observación de que las consecuencias del comportamiento de la persona en una situación repercuten, en el que mostrará después en situaciones similares. La modificación de la conducta se centra en el establecimiento de situaciones que resulten satisfactorias y motivantes.

La modificación o aprendizaje del comportamiento se basa en la ley del efecto, la cual establece que el comportamiento que haya producido consecuencias positivas tenderá a repetirse. (19)

El proceso de modificación del comportamiento puede representarse de la siguiente manera:

Estímulo \Rightarrow Respuesta \Rightarrow Consecuencias \Rightarrow Respuestas futura

Es decir el comportamiento voluntario (respuesta) del sujeto ante una situación o acontecimiento (estímulo) es la causa de consecuencias específicas. Si éstas son positivas, el sujeto tenderá en el futuro a emitir respuestas semejantes en situaciones parecidas; pero si las consecuencias son negativas, tenderá a cambiar su comportamiento con el propósito de evitarlas. (20)

CAPÍTULO I.6. MANUAL DEL USUARIO DEL CUESTIONARIO VOLICIONAL

El Cuestionario Volicional (CV) es una evaluación que examina la motivación de las personas, al capturar la manera en que una persona reacciona y actúa en su ambiente.

Sus objetivos son:

- Proveer información concreta sobre las características motivacionales específicas de una persona (causalidad personal, valores e intereses).
- Identificar factores ambientales que promueven o inhiben la volición de una persona.
- Ayudar a terapeutas ocupacionales y otros profesionales a facilitar efectivamente la volición del cliente.

La población apropiada para usar el CV, son niños mayores de 8 años, adolescentes, adultos y personas mayores.

El modelo de la Ocupación Humana (MOH) conceptualiza a las personas como compuestas de tres subsistemas interrelacionados: volición, habituación y capacidad de desempeño (Kielhofner 2002). Estos tres elementos, en interacción con el ambiente, definen las cosas que elegimos hacer, la manera en que organizamos nuestras vidas y lo que somos capaces de hacer. El Cuestionario Volicional (CV) fue diseñado específicamente para evaluar el componente volicional.

La **volición** es la motivación por las ocupaciones. Corresponde con lo que uno considera importante (valores), percibe como capacidad y efectividad personal (causalidad personal) y encuentra placentero (intereses).

Debido a que el CV fue diseñado para ser usado en cualquier contexto relevante no es necesario planificar un tiempo específico para aplicarlo.

El registro de Características Ambientales es diseñado para sintetizar el ambiente en que la persona se desempeña. Este apartado se coloca cuando a la persona se le hace registro de evaluaciones múltiples.

Los indicadores para otorgar puntaje a los ítems son:

1. Curiosidad que muestra.
2. Inicia Acciones/Tareas.
3. Intenta Cosas Nuevas.
4. Muestra Orgullo.
5. Busca Desafíos.
6. Busca Responsabilidad Adicional.
7. Trata de Corregir Errores.
8. Trata de Resolver Problemas.

9. Muestra Preferencia.
10. Realiza una Actividad hasta Completarla/Lograrla.
11. Permanece Involucrado.
12. Es Vital=Energético (interviene Energía/Emoción/Atención Adicional).
13. Indica Objetivos.
14. Muestra que una Actividad es Especial o Significativa.

La escala de puntaje del CV describe el grado de espontaneidad con que la persona demuestra los indicadores. Consta de 4 puntos que son:

- (4) Espontáneo: muestra el comportamiento sin apoyo o estímulo. Lo exhibe voluntariamente.
- (3) Involuntario: muestra el comportamiento con una cantidad mínima de apoyo. Actúa cuando se le ofrece mínimo apoyo.
- (2) Dudoso: muestra el comportamiento con máximo apoyo o estímulo. Lo exhibe solo cuando se le ofrece apoyo.
- (1) Pasivo: la persona no muestra el comportamiento aún con apoyo.

Para cada ítem el terapeuta debe asignar uno de los cuatro puntajes. Cuando se duda entre dos puntajes, se recomienda asignar el más bajo. (16)

II. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

ARGUMENTACIÓN

La privación de la libertad fruto de una combinación de factores internos de la persona y externos a ella (contexto), hace que ésta no pueda disfrutar de ciertas actividades que realiza. Contribuyendo a motines, episodios psicóticos, disputas internas y suicidios; que son un tema que ha preocupado al personal que controla e interviene en las actividades dentro de los centros, por esta razón se han elaborado a través de los años talleres de ocupación para tratar de mejorar la motivación de las internas, ocuparlas en algo que sea para su beneficio, y así mantener un control de sus emociones con el objetivo de disminuir riesgos dentro de la institución y ayudar a su reincorporación laboral fuera del penal.

Al prestar atención al nivel volicional, a las características motivacionales únicas de la persona, y a la manera en que su volición es afectada por el ambiente se puede entender mejor que tipos de apoyos ambientales facilitan la participación ocupacional de la persona.

Ha correspondido principalmente al personal de psicología investigar y establecer talleres de ocupación dentro del centro penitenciario para mejorar el comportamiento de las internas pero no lo suficiente para ayudar a la motivación de toda esta población.

PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN

Por todo lo anterior se plantea la siguiente pregunta: ¿Cuál es el nivel de motivación y el comportamiento en mujeres de 20 a 30 años que acuden a los Talleres de Desempeño Ocupacional del Centro Preventivo de Readaptación Social (C.P.R.S.) de Ecatepec, Estado de México?

III. JUSTIFICACIONES

CIENTÍFICA

Para dar a conocer un protocolo de investigación con bases para que los profesionales encargados del centro penitenciario femenil de Ecatepec, Estado de México estén interesados en modificar el ambiente de los talleres de desempeño ocupacional de la institución después de ver el resultado motivacional de la población femenina del lugar al realizar las actividades en dichos talleres.

SOCIAL

Es fundamental llevar a cabo este análisis para describir el estado motivacional de las internas al realizar actividades en los talleres de desempeño ocupacional ya que las familias de ellas se ven afectadas directamente porque se preocupan por su bienestar y porque mantengan una ocupación, para que pueda reincorporarse a un trabajo al salir del penal.

ACADÉMICO

Por medio de la presente investigación, la tesista podrá obtener el título de Licenciado en Terapia Ocupacional.

IV. HIPÓTESIS

HIPÓTESIS DE TRABAJO

El 40% de las mujeres de entre 20 y 30 años de edad tienen un nivel alto de motivación y comportamiento en los talleres de desempeño ocupacional del C.P.R.S. Ecatepec, Estado de México.

UNIDAD DE OBSERVACIÓN

Mujeres de una edad cronológica entre 20 y 30 años internas en el C.P.R.S. Ecatepec, Estado de México que se encuentran laborando en los talleres de ocupación durante el periodo de abril de 2012.

DIMENSIÓN ESPACIO TEMPORAL

Centro Penitenciario de Readaptación Social C.P.R.S. de Ecatepec, Estado de México en el mes de abril del año 2012.

V. OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Identificar el nivel de motivación y comportamiento de las mujeres con edad cronológica entre 20 y 30 años que acuden a los talleres de desempeño ocupacional dentro del **C.P.R.S.** Ecatepec, Estado de México.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

1. Descubrir si al tener un obstáculo o conflicto dentro de los talleres solucionan sus problemas de forma racional.
2. Identificar si les causan satisfacción las actividades que realizan dentro de los talleres.
3. Identificar si se apoderan de responsabilidades para mejorar su ambiente.
4. Determinar si realizan las actividades con un objetivo.
5. Descubrir si tienen significado para ellas las actividades que realizan dentro de los talleres.

VI. MÉTODO

VI.1. Diseño del estudio

- Observacional
- Transversal
- Descriptivo

VI.2. Operacionalización de variables

VARIABLE	TIPO	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	NIVEL DE MEDICIÓN	INDICADOR	ITEM
Edad	INDEPENDIENTE	Tiempo transcurrido desde el nacimiento, hasta el momento actual de la vida de un individuo.	Cantidad de años cumplidos.	Cuantitativa continua	Años	ANEXO 2 ITEM 1
Nivel Volicional ó Motivación	DEPENDIENTE	Factor o causa que interviene en el acto volitivo constituido por un componente intelectual que determina que exista o se haga algo.	Conjunto de necesidades que activan al organismo y lo impulsan a seguir adelante.	Cualitativa Nominal	Puntajes 1. P = No. 2. D = Tal vez. 3. I = Me involucro. 4. E = Sí.	ANEXO 2 ITEM 2-15

VI.3. Universo de trabajo y muestra

VI.3.1. Universo de trabajo

Se trabajó con una muestra integrada por 35 mujeres que cubrieron los criterios de inclusión en el mes de abril del año 2012.

VI.3.2. Criterios de inclusión

1. Mujeres internas en el Centro Preventivo de Readaptación Social Ecatepec, México.
2. Con una edad cronológica de entre 20 y 30 años.
3. Que asistan a cualquiera de los talleres de desempeño ocupacional.

VI.3.3. Criterios de exclusión

1. Internas que no asistan a ninguno de los talleres del penal.
2. Internas que no deseen contestar el cuestionario.

VI.3.4. Criterios de eliminación

1. Cuestionarios no contestados.

VI.4. Instrumento de investigación

VI.4.1. Descripción del instrumento de investigación

El Cuestionario Volicional Modificado cuenta con una Escala de Puntaje compuesta por 14 indicadores.

Es una evaluación que ha sido diseñada para evaluar los componentes de motivación y comportamiento de las personas al capturar la manera en que una persona reacciona y actúa en su ambiente.

El sistema de puntaje del Cuestionario Volicional Modificado es una escala de cuatro puntos que representan diferentes grados de expresión de la volición (sí a no).

El puntaje se otorga de acuerdo con el grado de espontaneidad y la cantidad de apoyo, estructura y estimulación requeridos para que la persona exhiba un determinado comportamiento volicional.

- (4) E = Sí
- (3) I = Me involucro
- (2) D = Tal vez
- (1) P = No

Una vez calificado cada ítem se hace una suma de los valores otorgados para evaluar el nivel de motivación en cada interna.

- De 43 a 56 puntos nivel ALTO.
- De 29 a 42 puntos nivel MEDIO.
- De 15 a 28 puntos nivel BAJO.
- De 0 a 14 puntos nivel MUY BAJO.

VI.4.2. Validación del instrumento de investigación

Se realizó prueba piloto para la validación del Cuestionario Volicional Modificado, el cual se modificó por seguridad a no tener contacto directo con las internas.

VI.4.3. Aplicación del instrumento de investigación

Se aplicó por la tesista y su asesor, únicamente a mujeres de 20 a 30 años que asistan a cualquier Taller de Desempeño Ocupacional del Centro Preventivo de Readaptación Social de Ecatepec, Estado de México.

VI.5. Desarrollo del proyecto

Se obtuvo la muestra para realizar la investigación considerando a 35 mujeres entre 20 y 30 años de edad, internas en el C.P.R.S. Ecatepec, Estado de México. Una vez reunidas, se aplicó el instrumento de investigación de manera grupal; se expusieron los motivos de la aplicación de los cuestionarios, su función, el procedimiento a realizar, así como las implicaciones éticas del proyecto.

Se repartió un cuestionario, y una pluma a cada una de las mujeres; y se les explicó la forma de llenado de cada uno de los ítems.

Una vez dadas las instrucciones se especificó el tiempo de llenado que fue de 1 hora.

Terminado el tiempo referido, se pasó al lugar de cada una de ellas para retirar el cuestionario y las plumas.

Se revisó la información, se clasificaron y tabularon datos y se elaboraron cuadros y gráficas de acuerdo al nivel de motivación y comportamiento de las internas.

Materiales:

- Computadora
- Impresora
- Cuestionarios
- Plumitas tinta negra

Método:

Aplicación de cuestionarios.

VII. IMPLICACIONES ÉTICAS

El respeto de los principios éticos es indispensable para el desarrollo de éste proyecto. Por lo cual se tomaron en cuenta los siguientes aspectos:

1. Consentimiento informado: aceptación de la institución a participar en la aplicación del cuestionario, lo que supone explicación inicial del tipo de actividad que se va a realizar, sus objetivos y características de su desarrollo.
2. Garantía de confidencialidad de la información manejada, tanto para fuera del C.P.R.S. como para su interior.
3. Principio de la beneficencia: toda acción que se realice sobre las internas debe tener implícito su mejoramiento.
4. Ley General de la Salud.

VIII. RESULTADOS

El estudio incluyó 35 mujeres internas en el Centro Preventivo de Readaptación Social de Ecatepec, Estado de México, con una edad cronológica entre 20 y 30 años (promedio 26.3 años).

Se determinó un puntaje que va desde MUY BAJO (0-14 puntos); BAJO (15-28 puntos); MEDIO (29-42 puntos) y ALTO (43-56 puntos) para determinar el nivel de Motivación y Comportamiento individual de las internas.

De acuerdo con el objetivo general; los resultados obtenidos en la evaluación aplicando EL CUESTIONARIO VOLICIONAL MODIFICADO, muestran lo siguiente:

CUADRO NÚMERO 1
NIVEL DE MOTIVACIÓN Y COMPORTAMIENTO CON RESPECTO A LOS
TALLERES DE DESEMPEÑO OCUPACIONAL.

NIVEL DE MOTIVACIÓN	NO. DE INTERNAS	PORCENTAJE
MUY BAJO (0-14 Puntos)	1	2.8%
BAJO (15-28 Puntos)	5	14.2%
MEDIO (29-42 Puntos)	24	68.5%
ALTO (43-56 Puntos)	5	14.2%

FUENTE: Hoja de concentrado de datos.

RESULTADO: de las 35 internas, 24 (68.5%), tienen un NIVEL MEDIO DE MOTIVACIÓN.

Para describir los objetivos particulares se otorgó un puntaje para cada ítem de acuerdo con el grado de espontaneidad y la cantidad de apoyo, estructura y estimulación requeridos para que la persona exhiba un determinado comportamiento volicional.

- (4) E = Sí
- (3) I = Me involucro
- (2) D = Tal vez
- (1) P = No

De acuerdo a los resultados obtenidos en las encuestas, respondiendo a nuestros objetivos específicos tenemos los siguientes resultados.

1. Descubrir si al tener un obstáculo o conflicto dentro de los talleres solucionan sus problemas de forma racional; de lo cual se obtuvo lo siguiente:

CUADRO NÚMERO 2
¿INTENTAS RESOLVER PROBLEMAS QUE SE TE PRESENTAN EN TU ACTIVIDAD RACIONALMENTE?

PUNTAJE	NO. DE INTERNAS	PORCENTAJE
4 PUNTOS E= Sí	26	74.2%
3 PUNTOS I=Me involucro	7	20%
2 PUNTOS D= Tal vez	1	2.8%
1 PUNTO P= No	1	2.8%

FUENTE: Cuestionario volicional modificado, Ítem 9.

RESULTADO: 26 de las internas (74.2%) sí resuelven racionalmente los problemas que se presentan dentro de los talleres, 7 (20%) se involucran en la solución racional del problema, 1 (2.8%) responde que tal vez lo hace y 1 (2.8%) lo hace de manera irracional.

2. Identificar si les causan satisfacción las actividades que realizan dentro de los talleres; de acuerdo a:

CUADRO NÚMERO 3
¿TE CAUSA ORGULLO LO QUE REALIZAS?

PUNTAJE	NO. DE INTERNAS	PORCENTAJE
4 PUNTOS E= Sí	3	8.5%
3 PUNTOS I=Me involucro	11	31.4%
2 PUNTOS D= Tal vez	11	31.4%
1 PUNTO P= No	10	28.5%

FUENTE: Cuestionario volicional modificado, Ítem 5.

RESULTADO: 3 (8.5%) de las internas tienen satisfacción por lo que realizan; 11 (31.4%) se involucran en las actividades, a otras 11 (31.4%) tal vez les causa satisfacción y a 10 (28.5%) no les causan satisfacción las actividades.

3. Identificar si se apoderan de responsabilidades para mejorar su ambiente:

CUADRO NÚMERO 4
¿INCREMENTAS TU RESPONSABILIDAD POR VOLUNTAD PROPIA?

PUNTAJE	NO. DE INTERNAS	PORCENTAJE
4 PUNTOS E= Sí	1	2.8%
3 PUNTOS I=Me involucro	0	0%
2 PUNTOS D= Tal vez	3	8.5%
1 PUNTO P= No	31	88.5%

FUENTE: Cuestionario volicional modificado, Ítem 7.

RESULTADO: 1 (2.8%) de las internas sí incrementan su responsabilidad para mejorar su ambiente, 0 (0%) se involucran en incrementarse una responsabilidad, 3 (8.5%) responden que tal vez incrementan sus responsabilidades y 31 (88.5%) de las internas no se involucran por mejorar su ambiente.

4. Determinar si realizan las actividades con un objetivo; de acuerdo a lo obtenido:

CUADRO NÚMERO 5
¿REALIZAS LA ACTIVIDAD CON ALGÚN OBJETIVO?

PUNTAJE	NO. DE INTERNAS	PORCENTAJE
4 PUNTOS E= Sí	17	48.5%
3 PUNTOS I=Me involucro	2	5.7%
2 PUNTOS D= Tal vez	12	34.2%
1 PUNTO P= No	4	11.4%

FUENTE: Cuestionario volicional modificado, Ítem 14.

RESULTADO: 17 (48.5%) de las internas sí realizan las actividades con un objetivo, 2 (5.7%) se involucran en la realización de actividades, 12 (34.2%) responden que tal vez tengan algún objetivo y 4 (11.4%) no tienen ningún objetivo por el cual realizar las actividades de los talleres.

5. Descubrir si tienen significado para ellas las actividades que realizan dentro de los talleres:

CUADRO NÚMERO 6
¿TIENE SIGNIFICADO PARA TI LO QUE REALIZAS?

PUNTAJE	NO. DE INTERNAS	PORCENTAJE
4 PUNTOS E= Sí	12	34.2%
3 PUNTOS I=Me involucro	4	11.4%
2 PUNTOS D= Tal vez	10	28.5%
1 PUNTO P= No	9	25.7%

FUENTE: Cuestionario volicional modificado, Ítem 15.

RESULTADO: 12 (34.2%) de las internas si encuentran significado en lo que realizan, 4 (11.4%) se involucran solamente en lo que realizan, para 10 (28.5%) de las internas tal vez tenga un significado y 9 (25.7%) respondieron que no encuentran ningún significado de la actividad.

IX. DISCUSIÓN

El presente estudio demuestra como las internas a pesar de estar dentro de un ambiente de privación de la libertad, mantienen un nivel medio de motivación y comportamiento dentro de los talleres de ocupación del centro de readaptación.

Por ello se puede suponer que a pesar de las circunstancias y los problemas o conflictos que tengan cada una de ellas; la diversidad de actividades que realizan dentro de los talleres, de computación, inglés, corte y confección, costura, artesanías y serigrafía; interviene de manera favorable en la motivación y el comportamiento de las internas, disminuyendo la ausencia de control sobre la propia vida, el estado permanente de ansiedad, la ausencia de expectativas de futuro, la ausencia de responsabilidad, la pérdida de vinculaciones y las alteraciones en la afectividad presentes dentro de las instalaciones.

Se encuentran valoraciones psicológicas e investigaciones enfocadas a determinar un perfil psicológico y a evaluar el comportamiento en los talleres, mas que ha mejorar el ambiente dentro de los centros penitenciarios, de readaptación social y centros de tratamiento para menores; pero al ser este un cuestionario de terapia ocupacional fue utilizado con la finalidad de determinar los niveles de motivación.

Otro punto importante que se debería de tomar en cuenta, es que al aplicar este cuestionario en los centros penitenciarios, ayudaría no solo a mejorar el ambiente dentro de los talleres, sino a disminuir el estrés provocado por la privación de la libertad y capacitar favorablemente a las internas para mejorar su calidad de vida dentro de la institución y fuera de ella.

El análisis de los resultados mostrados en el presente trabajo de investigación nos lleva a orientarnos a que las actividades realizadas dentro de los talleres de ocupación mantienen por arriba de un 40% la motivación y el comportamiento de las internas.

Se pretende que el presente estudio sirva de referencia a otros trabajos de investigación, realizados con el propósito de disminuir el crítico clima emocional dentro de los centros penitenciarios, centros de readaptación social y de tratamiento para menores, incluso no solo en los talleres de ocupación, sino también en otras áreas de las instituciones penitenciarias. Y como material bibliográfico.

X. CONCLUSIONES

Con el presente trabajo se demuestra que las actividades que realizan dentro de los talleres de ocupación del Centro Preventivo de Readaptación Social de Ecatepec, Estado de México mantienen un **NIVEL MEDIO** de Motivación y Comportamiento en más del 40% de las internas.

XI. RECOMENDACIONES

Incluir dentro de los centros penitenciarios Terapeutas Ocupacionales para que se encarguen de la inclusión laboral de las internas al salir de prisión para mejorar su comportamiento y prevenir que recaigan en algún delito; la ergonomía del taller para prevenir accidentes y mejorar la condición de trabajo y la evaluación de las Actividades de la Vida Diaria para tengan una mejor calidad de vida dentro de los centros.

Llevar un seguimiento de las internas una vez que cumplan su condena para ver si realmente aplican fuera del centro las actividades que aprenden en los talleres.

Buscar convenios que permitan a las reclusas encontrar un trabajo adecuado de acuerdo a sus habilidades, destrezas y conocimientos.

XII. BIBLIOGRAFÍA

- 1.- Sánchez O, Abad A. Terapia Ocupacional y Desarrollo Psicosocial y Profesional de las Personas con Enfermedad Mental. Revista Española Dossier. Terapia Ocupacional. Octubre/Noviembre 2007; 15-17. [accesado 20 Abr. 2012]. Disponible en: <http://sid.usal.es/idosc/F8/8.2.1.2-139/165/165dossier.pdf>
- 2.- Rincón M, Ruiz M, García E, Teomiro A. La Terapia Ocupacional en el Ámbito Penitenciario. TOG Coruña. 2009; 6(4): 336-352. [accesado 20 Abr. 2012]. Disponible en: <http://www.revistatog.com/suple/num4/penitenciario.pdf>
- 3.- Gudín F. Introducción. Historia de las Prisiones. [accesado 19 Feb. 2012]. Disponible en: <http://ocw.innova.uned.es/ocwuniversia/derecho-constitucional.pdf>
- 4.- Monje A. La pena de muerte en Europa, en Historia de las prisiones hasta el siglo XVII. 3ª ed. Madrid; [s.n]; 1997.
- 5.- Azaola E. Las mujeres en el Sistema de Justicia Penal y la Antropología a la que adhiero Cuadernos de Antropología Social. Universidad de Buenos Aires. 2005; 22(2): 11-26. [accesado 3 Abr. 2012]. Disponible en: <http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=180913913002>
- 6.- Antony C. Mujeres Invisibles: las cárceles femeninas en América Latina. Revista de Cultura y Ciencias Sociales Nueva Sociedad. ISSN:0251-3552. Marzo-abril de 2007; 208(1): 1-13. [accesado 4 Abr. 2012]. Disponible en: http://www.nuso.org/upload/articulos/3418_1.pdf
- 7.- Anónimo. Sistema Penitenciario Mexicano y Educación para Jóvenes y Adultos en los Centros de Readaptación Social. Cuaderno Mensual de Estadísticas Penitenciaria. Dirección General del Archivo Nacional de sentenciados y Estadística Penitencia; Abril del 2008 [accesado 3 Abr. 2012]. Disponible en: [www.redlece.org/informe Mexico.pdf](http://www.redlece.org/informe_Mexico.pdf)
- 8.- Simón S. El Carácter de la Mujeres. Barcelona: Herder; 1969.
- 9.- Anónimo. Mujeres en el Sistema de Justicia Penal y la Antropología a la que adhiero Cuadernos de Antropología Social. Universidad de Buenos Aires. 2005; 22(2): 11-26. [accesado 3 Abr. 2012]. Disponible en: <http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=180913913002>
- 10.- De Leñero E. El Trabajo de la Mujer en México: Algunas Alternativas para el Cambio. México: [s.n]; 1975; p. 5-7.
- 11.- Ruiz JI. Clima Emocional y Sobreocupación en Prisión: una Evaluación Mediante Informantes clave. Suma Psicológica (Bogotá). Septiembre 2006; 11(2):159-172. [accesado 4 Abr. 2012] Disponible en: <http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=134216870004>

- 12.- Alós R, Martín A, Miguélez F, Gibert F. ¿Sirve el Trabajo Penitenciario para la Reinserción? Un estudio a partir de las opiniones de los presos de las cárceles de Cataluña. Revista Española de Investigaciones Sociológicas. 2009; 127(1):11-31. [accesado 18 Mzo 2012]. Disponible en: <http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=99715163001>
- 13.- Ruiz JI. Síntomas Psicológicos, Clima Emocional, Cultura y Factores Psicosociales en el Medio Penitenciario. Revista Latinoamericana de Psicología (Bogotá). Año 2007; 39(3):547-561. [accesado 4 Abr. 2012]. Disponible en: <http://redalyc.uaemex.mx>
- 14.-Reviriego F. Centros Penitenciarios y Personas con Discapacidad. Revista Facultad de Derecho y Ciencias Políticas (Colombia). Julio- Diciembre 2008; 38(109):281-305. [accesado 4 Abr. 2012]. Disponible en: <http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=151412826001>
- 15.- Harles M. Motivación y Emoción. En: Harles M. Psicología 12ª ed. México: Pearson Educación; 2005; p.328-363.
- 16.- De las Heras C, Geist R, Kielhofner G, Li Y. Manual del Usuario del Cuestionario Volicional. Versión 4.0, 2003; p.181-219.
- 17.- Chiavenato I. Administración de Recursos Humanos. México: Mc Graw Hill; 1983; p. 57, 65.
- 18.- Kast E. Administración en las Organizaciones: Enfoque de Sistemas y Contingencias. 4ª ed. México: Mc Graw Hill; 1988; p.297-298.
- 19.- Edward A. La Formulación Original de La Ley del Efecto se Basó con animales. New York, Michigan: [s.n]; 1911; p. 244.
- 20.- Estoner JA. Administración. Editorial Prestige Hall, 3ª ed. México: [s.n.]; 1959; p. 488-489.
- 21.- Turner A, Foster M, Johnson S. Teoría Ocupacional y Disfunción Física, Principios, Técnicas y Práctica. 5ª ed. Madrid: ElsevierScience; 2003; p. 36.

ANEXOS

XIII. 1. Anexo1
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO
FACULTAD DE MEDICINA
LICENCIATURA EN TERAPIA OCUPACIONAL

CARTA DE CONSENTIMIENTO INFORMADO

C. _____
P R E S E N T E

La que suscribe C. Zulema González Plata que actualmente es Pasante de la Licenciatura en Terapia Ocupacional, solicita su autorización para la participación del Centro Preventivo de Readaptación Social de Ecatepec, Estado de México en el estudio “Nivel de Motivación y Comportamiento en mujeres de 20 a 30 años que acuden a los Talleres de Desempeño Ocupacional del Centro Preventivo de Readaptación Social (C.P.R.S.) de Ecatepec, Estado de México.”

Esta investigación se realiza con el fin de analizar el Nivel Volicional y el Comportamiento de las Internas que acuden a los Talleres de Ocupación del Centro.

Sin más por el momento y agradeciendo su apoyo y comprensión, queda de usted.

ATENTAMENTE

P.L.T.O. ZULEMA GONZÁLEZ PLATA

NOMBRE Y FIRMA DE CONSENTIMIENTO

XIII. 2. Anexo 2
CUESTIONARIO VOLICIONAL MODIFICADO

1.- Edad:					
					Comentarios
2.- ¿Las actividades que realizas te causan curiosidad?	P	D	I	E	
3.- ¿Realizas tus actividades sin que te lo pidan?	P	D	I	E	
4.- ¿Intentas aportar ideas nuevas a la actividad?	P	D	I	E	
5.- ¿Te causa orgullo lo que realizas?	P	D	I	E	
6.- ¿Buscas nuevos desafíos en tu actividad?	P	D	I	E	
7.- ¿Incrementas tu responsabilidad por voluntad propia?	P	D	I	E	
8.- ¿Tratas de corregir los errores que cometes?	P	D	I	E	
9.- ¿Intentas resolver problemas que se te presentan en tu actividad racionalmente?	P	D	I	E	
10.- ¿Tienes preferencia hacia alguna actividad?	P	D	I	E	
11.- ¿Realiza una actividad hasta finalizarla?	P	D	I	E	
12.- ¿Te gusta involucrarte en las diversas actividades de los talleres?	P	D	I	E	
13.- ¿Te alegra lo que haces en estos talleres?	P	D	I	E	
14.- ¿Realizas la actividad con algún objetivo?	P	D	I	E	
15.- ¿Tiene significado para ti lo que realizas?	P	D	I	E	
Clave: E = Sí I = Me involucro D = Tal vez P= No Puntajes: (4) (3) (2) (1)					

El puntaje se otorga de acuerdo con el grado de espontaneidad y la cantidad de apoyo, estructura y estimulación requeridos para que la persona exhiba un determinado comportamiento volicional.

- (4) E = Sí: muestra el comportamiento sin apoyo o estímulo. Lo exhibe voluntariamente.
- (3) I = Me involucro: muestra el comportamiento con una cantidad mínima de apoyo. Actúa cuando se le ofrece mínimo apoyo.
- (2) D = Tal vez: muestra el comportamiento con máximo apoyo o estímulo. Lo exhibe solo cuando se le ofrece apoyo.
- (1) P = No: la persona no muestra el comportamiento aún con apoyo.